

**Este profesional será capaz de:**

Programar, desarrollar y evaluar intervenciones relacionadas con la promoción de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres aplicando estrategias y técnicas del ámbito de la intervención social, detectando situaciones de riesgo de discriminación por razón de sexo y potenciando la participación social de las mujeres.

**Duración:**

2000 horas: 2 cursos académicos, incluida la F.C.T.

**Plan de estudios:**

Familia profesional: <b>SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</b>							
Ciclo Formativo: <b>PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</b>							
Grado: <b>Superior</b>				Duración: <b>2000 horas.</b>		Código: <b>SSCS04</b>	
MÓDULOS PROFESIONALES					CENTRO EDUCATIVO		CENTRO DE TRABAJO
Clave	Código	Denominación	Duración del currículo (horas)	Equivalencias en créditos ECTS	Curso 1º		Curso 2º
					3 trimestres (horas semanales)	2 trimestres (horas semanales)	1 trimestre (horas)
01	0017	Habilidades Sociales	75	6	3		
02	0344	Metodología de la intervención social	125	9	4		
03	1128	Desarrollo comunitario	100	7	3		
04	1402	Prevención de la violencia de género	165	12	5		
05	1404	Ámbitos de intervención para la promoción de igualdad	165	9	5		
06	1405	Participación social de las mujeres	165	7	5		
07	1408	Formación y orientación laboral	90	5	3		
08	1409	Empresa e iniciativa emprendedora	65	4	2		
09	CM16-SSC	Lengua extranjera profesional	40	-		2	
10	0020	Primeros auxilios	75	3		3	
11	1401	Información y comunicación con perspectiva de género	195	12		9	
12	1403	Promoción del empleo femenino	190	12		9	
13	1406	Intervención socioeducativa para la igualdad	150	7		7	
14	1407	Proyecto de promoción de igualdad de género	30	5			30
15	1410	Formación en centros de trabajo	370	22			370
<b>HORAS TOTALES</b>			<b>2.000</b>	<b>120</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>400</b>

**Requisitos de acceso:**

Consultar los requisitos de acceso y admisión en la normativa vigente para ciclos formativos de grado superior

**Referencia legislativa:**

Enseñanzas Mínimas del título:

[Real Decreto 779/2013, de 11 de octubre \(BOE 20.11.2013\)](#)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

[Decreto 139/2018, de 18 de septiembre \(BOCM 20.09.2018\)](#)

## Acceso con este título a otros estudios:

- A cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de Grado, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, se han asignado 120 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) entre todos los módulos profesionales de este ciclo formativo.

## Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid:

- Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia
- Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística
- Técnico Superior en Educación Infantil
- Técnico Superior en Integración Social
- Técnico Superior en Mediación Comunicativa

## Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

### COMPLETAS:

- ❖ **Promoción para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: SSC451\_3 (Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de nueve cualificaciones profesionales de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
  - UC1453\_3: Promover y mantener canales de comunicación en el entorno de intervención, incorporando la perspectiva de género.
  - UC1454\_3: Favorecer la participación de las mujeres y la creación de redes estables que, desde la perspectiva de género, impulsen el cambio de actitudes en la sociedad y el «empoderamiento» de las mujeres.
  - UC1582\_3: Detectar e informar a organizaciones, empresas, mujeres y agentes del entorno de intervención sobre relaciones laborales y la creación, acceso y permanencia del empleo en condiciones de igualdad efectiva de mujeres y hombres.
  - UC1583\_3: Participar en la detección, análisis, implementación y evaluación de proyectos para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
  - UC1584\_3: Detectar, prevenir y acompañar en el proceso de atención a situaciones de violencia ejercida contra las mujeres.
- ❖ **Dinamización comunitaria SSC321\_3 (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de seis cualificaciones profesionales de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
  - UC1020\_3: Establecer y mantener relación con los principales agentes comunitarios: población, técnicos y administraciones, dinamizando la relación recíproca entre ellos.
  - UC1021\_3: Promover la participación ciudadana en los proyectos y recursos comunitarios.
  - UC1022\_3: Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial.
  - UC1023\_3: Intervenir, apoyar y acompañar en la creación y desarrollo del tejido asociativo.
  - UC1024\_3: Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos y actuaciones comunitarias.
  - UC1025\_3: Aplicar procesos y técnicas de mediación en la gestión de conflictos entre agentes comunitarios.
  - UC1026\_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.